

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10889

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE DICIEMBRE del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



EN GRESCA CALLEJERA HIEREN DE GRAVEDAD A JOVEN DE 24 AÑOS

Herido falleció cuando lo trasladaban al hospital de Huaraz



VELA ENCENDIDA PROVOCÓ INCENDIO MIENTRAS FAMILIA DORMÍA



ALIAS CHINO TENÍA UN JARDÍN CON 279 PLANTAS DE MARIHUANA EN SU VIVIENDA

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

Ancash
SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Un orgullo y una responsabilidad



El Banco Mundial ha reconocido al Perú como uno de los países que han ganado la batalla contra la inflación y lo destaca como un caso exitoso en la región. Este resultado, fruto del acertado manejo de las políticas monetarias y fiscales, marca un hito en la historia económica del país. Con la inflación más baja en 28 años y medio siglo de estabilidad relativa en el índice de precios al consumidor, el Perú demuestra que la disciplina económica es clave para el bienestar de la población y la atracción de inversiones. Es crucial que las autoridades y los líderes políticos comprendan que este indicador no es un fin en sí mismo, sino una base para construir un futuro más equitativo y próspero.

El éxito de las autoridades monetarias, lideradas por el Banco Central de Reserva (BCR), se sustenta en la aplicación rigurosa de políticas que priorizan el control de la inflación. El anclaje de expectativas inflacionarias mediante una política de metas claras y una gestión prudente de la deuda pública han sido fundamentales. A ello se suma un entorno fiscal ordenado, en el que el Gobierno ha mantenido el equilibrio entre gasto social e inversión pública, sin comprometer la sostenibilidad fiscal, aunque este año se haya producido un bache en este ámbito.

Sin embargo, el desafío radica en cómo garantizar que estos logros no se pierdan por decisiones erróneas. La estabilidad económica no puede darse por sentada, especialmente en un contexto político volátil como el peruano. La historia regional está llena de ejemplos en los que las presiones populistas y la búsqueda de resultados inmediatos han desmantelado logros económicos. Por ello es imperativo que las autoridades mantengan su independencia frente a intereses partidarios y que las decisiones de política económica sigan basándose en evidencia técnica y no en agendas ideológicas.

Además, la inflación baja, aunque crucial, no es el único indicador del bienestar económico. El reto del Perú ahora es traducir este entorno de estabilidad en un crecimiento inclusivo y sostenible. La pobreza y la desigualdad continúan siendo problemas acuciantes, así como la informalidad laboral que afecta a más del 70% de la población económicamente activa. Para consolidar los beneficios de una inflación controlada, el país necesita diversificar su economía, fomentar la innovación y mejorar la calidad de la educación y la salud.

En este camino, la inversión privada juega un papel fundamental. Una inflación baja genera confianza en los mercados y reduce el costo del financiamiento, pero esta ventaja solo se capitalizará si se acompaña de políticas que promuevan un entorno favorable para los negocios. Simplificar los trámites burocráticos, combatir la corrupción y fortalecer el Estado de derecho son acciones imprescindibles.

En síntesis, el logro del Perú en el control de la inflación es un motivo de orgullo, pero también una responsabilidad. Es crucial que las autoridades y los líderes políticos comprendan que este indicador no es un fin en sí mismo, sino una base para construir un futuro más equitativo y próspero. Solo así el Perú podrá consolidarse como un ejemplo de estabilidad y desarrollo en la región.

CHISPAZOS

Dina Boluarte en mensaje a la Nación: “Sí me sometí a una intervención quirúrgica, no fue estética”



La presidenta de la República, Dina Boluarte, ofreció esta noche un mensaje a la nación desde el Palacio de Gobierno, después de una reunión con su gabinete ministerial en la 'Casa de Pizarro'.

Durante su intervención, la mandataria se refirió a su reciente intervención quirúrgica, explicando que fue una decisión médica necesaria por razones de funcionalidad respiratoria.

Boluarte destacó que la operación no le generó ningún tipo de incapacidad que le impidiera desempeñar sus funciones al frente del país. "Sí, fui sometida a una intervención quirúrgica, no fue una intervención estética, fue una intervención necesaria para mi salud. Lo necesitaba por funcionalidad respiratoria, que no me generó ningún tipo de incapacidad o impedimento para ejercer mis funciones como presidenta", indicó con firmeza.

La presidenta también respondió a las críticas sobre su capacidad para firmar documentos oficiales mientras estaba en proceso de recuperación.

"Una persona incapacitada no suscribe 91 normas que ahora dicen que fueron falsificadas las firmas", sostuvo Boluarte, haciendo referencia a las acusaciones de falsificación de su firma en varios decretos y normativas.

Además, Boluarte reiteró que la decisión médica de someterse a la operación fue tomada con la garantía de que no afectaría su desempeño como presidenta. "La decisión médica de someterme a dicha intervención fue tomada asegurando que no tendría ningún problema para continuar ejerciendo mis funciones como presidenta", subrayó.

En respuesta a las investigaciones en su contra, la presidenta afirmó que, en caso de ser citada por el Ministerio Público, renunciará voluntariamente a su derecho a la confidencialidad médica.

"Cuando se digne en citarme el Ministerio Público, renunciaré voluntariamente a mi derecho de la confidencialidad médica y entregaré mi historial médico y demostraré lo que esto manifestando", concluyó Boluarte.

OPINIÓN

Por: Abg. Eveling Príncipe Arquinigo

LA COMPRA VENTA EN EL PERÚ A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LA POSESIÓN



La compra-venta es uno de los contratos más comunes en el ámbito del derecho civil peruano. Este tipo de acuerdo, regido por el Código Civil, no solo implica la obligación de una de las partes de transferir la propiedad de un bien, sino también la obligación de la otra parte de pagar un precio cierto en dinero. Un aspecto fundamental que se deriva de este contrato es la transferencia de la posesión, que puede tener implicaciones significativas en el ámbito jurídico.

El artículo 1624 del Código Civil peruano establece que "por el contrato de compra-venta, una de las partes se obliga a entregar una cosa y la otra a pagar por ella un precio cierto, en dinero o en especie". De esta manera, se reconoce la compra-venta como un contrato bilateral, oneroso y conmutativo por naturaleza, que crea derechos y obligaciones para ambas partes.

La posesión es un aspecto crucial en la transferencia de bienes. En el derecho peruano, se entiende por posesión la tenencia de una cosa con la intención de tenerla como propia. A través de la compra-venta, se busca no solo la transferencia de la titularidad del bien, sino también de la posesión, que puede clasificarse en posesión material y posesión jurídica.

Posesión Material: Se refiere al control físico sobre el bien. A menudo, es a través de la entrega material que se garantiza la posesión al comprador. Esta entrega puede ser real, mediante la entrega física del bien, o simbólica, en el caso de bienes que no se pueden entregar físicamente, como el dinero o los derechos de propiedad.

Posesión Jurídica: Implica el reconocimiento legal del derecho de posesión. A pesar de que un individuo posea materialmente un bien, si no tiene el reconocimiento legal como propietario, podríamos hablar de una posesión "precaria". Es fundamental establecer la seguridad jurídica a través de la documentación adecuada, como la escritura pública de compra-venta y la inscripción en el registro correspondiente.

La transferencia de posesión en una compra-venta se materializa mediante varios actos, que pueden ser:

Entrega Material: El vendedor debe entregar el bien al comprador, sincronizando así las intenciones de ambas partes. Esta entrega es vital, ya que sin ella, la posesión no se transfiere efectivamente.

Escríptura Pública: En el caso de bienes inmuebles, es imprescindible formalizar la compra-venta mediante una escritura pública, la cual debe ser inscrita en el registro de propiedad inmueble para asegurar la protección jurídica adecuada ante terceros.

Inscripción Registral: La inscripción no solo otorga seguridad jurídica al nuevo propietario, sino que también previene conflictos con futuros adquirentes que podrían basarse en la posesión. La efectividad de la transferencia de propiedad está supeditada a esta inscripción en el registro público.

La falta de un correcto procedimiento en la transferencia de posesión puede dar lugar a disputas legales. Una parte puede alegar la posesión del bien y, dependiendo de las circunstancias, podría incluso tener derecho a reivindicar la propiedad mediante acciones posesorias. Así, se vuelve esencial para las partes involucradas asegurarse de que todas las formalidades legales sean cumplidas para evitar futuros litigios.

Por tanto la compra-venta en el Perú, a través de la transferencia de la posesión, implica una serie de requisitos legales que deben ser observados para garantizar la seguridad jurídica de los involucrados, como la correcta formalización del contrato, junto con la entrega y la inscripción, no solo son requisitos formales, sino garantías fundamentales para la protección de los derechos inherentes a la propiedad y la posesión en un entorno legal cada vez más complejo, debemos estar bien informados, asesorados y evitar luego conflictos legales.

¡Jalado!: Morgan Quero no merece pasar de año como ministro de Educación



El ministro de Educación, Morgan Quero, ha concentrado el foco de atención de los medios de comunicación tras afirmar que "los derechos humanos son para las personas, no para las rutas", esto al ser consultado por los fallecidos durante las protestas.

Sin embargo, este no es el primer exabrupto del titular de Educación, pues la gestión de Quero Gaime se ha destacado más por sus metidas de pata, por las constantes denuncias de las pésimas condiciones de las instalaciones de instituciones educativas a nivel nacional, por una cerrada defensa a la presidenta Dina Boluarte, entre otros aspectos (ver infografía).

A pesar de ello, la mandataria lo mantiene en el cargo desde hace más de ocho meses.

CASOS

El 9 de julio de este año, cuando Querotería una semana en el puesto, los padres de familia del colegio San José ubicado en el distrito de Punta Negra, hicieron una protesta en los exteriores de la institución.

El motivo: La infraestructura tiene más de 20 años en pésima condiciones, lo que pone en riesgo la seguridad de los menores de edad.

Incluso, una de las madres denunció que uno de los niños sufrió un golpe luego de que un pedazo de concreto del techo le impactara.

En el distrito de San Juan de Lurigancho, un grupo de padres de familia del colegio Amauta denunció la presencia de una plaga de pulgas.

Los niños se llenaron de picadura, pero en ese momento se temía que pudieran tener infecciones y otras consecuencias para su salud.

En mayo, padres de familia del colegio Ramiro Prialé ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores, denunciaron el deterioro de las instalaciones.

Una de las paredes presentaba signos evidentes de un colapso inminente que solo era sostenida con palos de madera y una cinta de emergencia.

A principios de junio, la presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, Rosemary Pioc Tena, reveló que entre el 2010 y 2024, se reportaron más de 500 casos de abusos sexuales cometidos por docentes contra escolares.

Poco después, el titular de Educación generó una ola de indignación tras calificar como posible "práctica cultural" las presuntas violaciones sexuales.

Tras el exabrupto, Quero no tuvo otra alternativa que reconocer su error y ofrecer disculpas públicas.

Aunque Quero no aprendió la lección. En octubre visitó al centro educativo Julio C. Tello, institución donde un profesor fue asesinado por un sicario frente a estudiantes.

Allí, el ministro de Educación no tuvo mejor idea que lanzar una arenga: "Yo quiero pedir, en memoria de nuestro maestro Julio César Pacheco ¡Presente! Julio César Pacheco ¡Presente!".

Los padres no lo acompañaron, por el contrario, dejaron que hable solo y exigían justicia por el docente asesinado. Su exabrupto más reciente fue calificar como "ratas" a los fallecidos en las protestas, aunque ahora asegura que no quiso referirse a ellos sino a los implicados en la violación sexual a menores de edad.

Además, en noviembre, la gestión de Quero forzó a los estudiantes de Lima Metropolitana a llevar clases virtuales por algunos días mientras se desarrollaba la Semana de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Por otro lado, Quero no pierde oportunidad para defender a la presidenta Boluarte, la mujer que ha decidido mantenerlo en el cargo a pesar de la mochila pesada que implica su permanencia.

"Dina es una mujer de compromiso", es una de las frases que lanzó para respaldar a la mandataria.

A esto se le suma las críticas al trabajo de la Fiscalía. Por ejemplo, consideró que el Ministerio Público abrió una investigación "muy rápido" por el caso Rolex y que existe un "acoso sistemático" hacia la

jefa de Estado. "Soy respetuosa de la investigación fiscal; sin embargo, rechazo la forma cómo se hace, de manera discriminatoria e inconstitucional. Se me lleva directamente a la investigación preliminar cuando a expresidentes se les establecieron diligencias previas", dijo Quero en aquellas oportunidades.

PERMANENCIA
El miércoles por la noche, la Defensoría del Pueblo rechazó las recientes declaraciones del ministro Quero y pidió su inmediata destitución.

Por su parte, el Colegio de Abogados (CAL) de Lima, se pronunció en un sentido similar.

"Exhortamos a la presidenta y al Consejo de Ministros a evaluar la permanencia del señor Morgan Quero. Su continuidad en el cargo resulta incompatible con los principios que deben guiar a las autoridades públicas y desnaturalizan los principios básicos que sostienen una sociedad democrática y respetuosa del Estado de Derecho", indicó la institución en un comunicado.

Para Roberto Pereira, asesor jurídico del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), resulta increíble que Quero pretenda justificarse.

"Aún en ese caso tampoco es lícito tratar a las personas como animales, porque eso, además de desmerecer la dignidad humana, propicia a que el Estado se comporte de manera absolutamente bárbara, generando todos los problemas de violaciones de derechos humanos que la historia ya nos ha contado y que no debemos permitir", indicó en RPP.

En tanto, ya se presentaron dos denuncias penales contra Quero por los hechos ocurridos.

La primera fue impulsada por el abogado Javier Adriánzén por la presunta comisión del delito de discriminación.

Mientras que la segunda proviene del presidente del partido político Voces del Pueblo, Ronald Atencio, por el delito de discriminación e incitación a la discriminación.

(Diario Correo)

Atrapan a sujeto que robaba medidores de agua

Constantemente se venía registrando la desaparición de medidores de agua potable en varios sectores de la ciudad y nunca los afectados llegaron a saber quiénes eran los responsables de ello.

El misterio fue develado hoy por agentes del serenazgo de Chimbote al descubrir e intervenir a un sujeto robando los medidores.

Los serenos se encontraban patrullando por el jirón Espinar cuando se percatan que en la intersección de esta calle con el jirón Santa Cruz un sujeto estaba robando los medidores y procedieron a intervenirlo.

Al registrar el saco de polietileno color azul que llevaba encontraron en su interior 10 medidores de agua potable por lo que fue llevado a la comisaría de Alto Perú.

Tras la detención del "roba medidores" la empresa agraviada, Sedachimbote se ha apercibido a la comisaría.

(Chimbote Informa - Noticias)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado ERIC ANDRES MEJIA LUCAR, con DNI. N° 10789544, según expediente N° 1238 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° 1015350682, de quien en vida fueros sus padres JUAN JOSE MEJIA Y ANTONIA V. LUCAR REYES; registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1952, al haberse consignado los datos de la contrayente el segundo pre nombre como: "V" siendo "Victoria" debiendo figurar correctamente los datos de la contrayente como: ANTONIA VICTORIA LUCAR REYES.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 13 de Diciembre de 2024.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Luzmila M. ROMERO CACHA
JEFESA DE REGISTRO CIVIL
DNI: 04-3864

FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

Cummins

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

IncaPower

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Áncash: alertan sobre incremento de temperatura diurna en varias provincias de la sierra

Senamhi informa sobre aumento de temperaturas para este 15 y 16 de diciembre

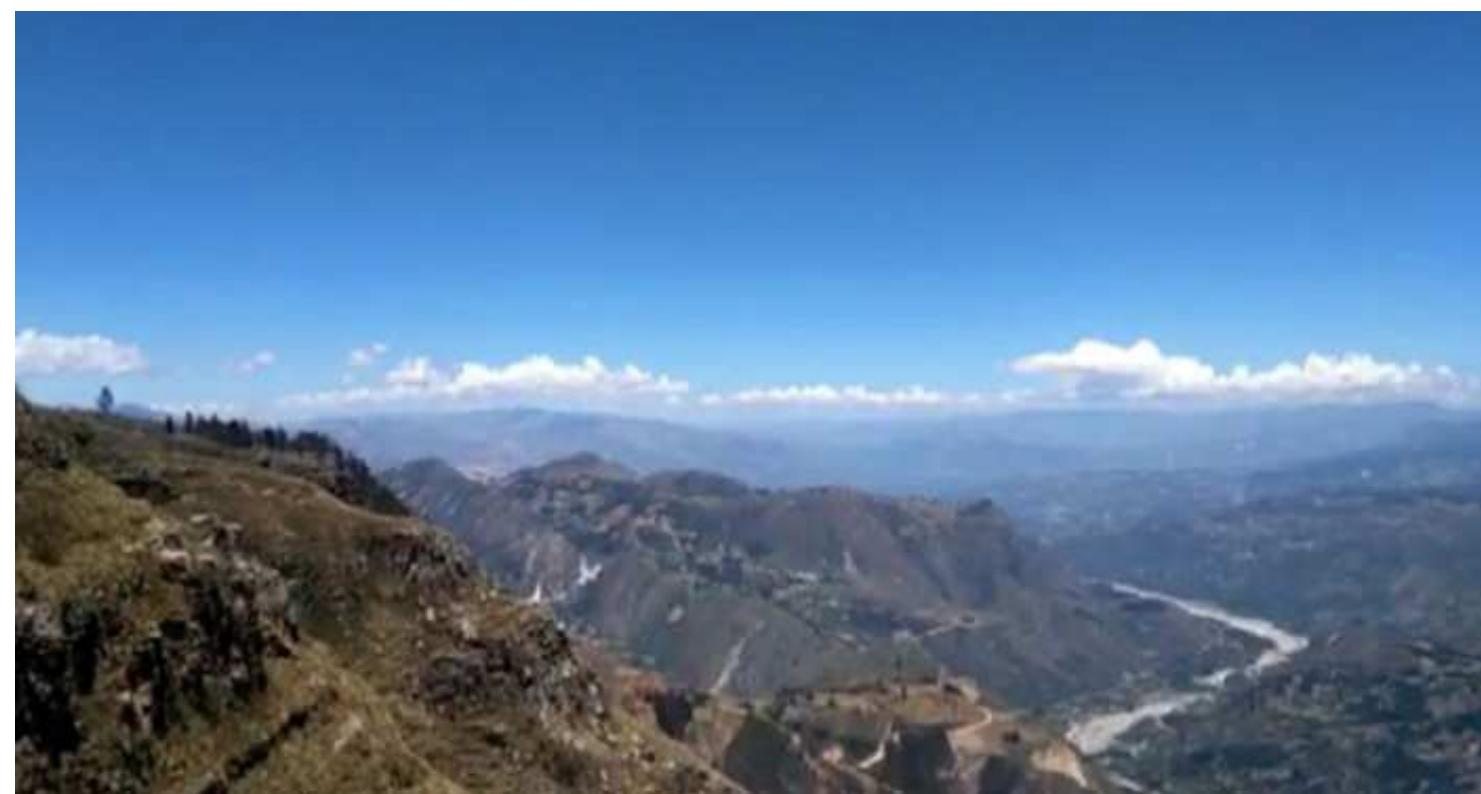
El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que se registrará un incremento de temperatura diurna en Áncash y otros departamentos como Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, durante este domingo 15 y lunes 16 de diciembre.

Según el aviso, se espera escasa nubosidad durante el día, incremento de la radiación ultravioleta (UV) y ráfagas de viento con velocidades próximas a los 35 km/h.

Para el domingo 15 de diciembre, se espera que las temperaturas máximas oscilen entre los 24 °C y 30 °C en la sierra norte, entre 16 °C y 28 °C en la sierra centro, y entre 17 °C y 27 °C en la sierra sur.

Las provincias de Áncash, son Huaraz, di, Asunción, Bolognesi, Fitzcarrald, Casma, Co-possible afectación, en Aija, Antonio Raymon- Carhuaz, Carlos Fermín rongo, Huari, Huarmey,

Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay. (C.I. - RSD Noticias).



Chimbote: profesores de Vacaciones Útiles 2024 denuncian que MPS aún no les paga

Ya va a acabar el año y Félix Roldán y Carlos Granados aún no lograr cobrar por sus servicios prestados a la MPS

La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) lanzó recientemente su programa de Vacaciones Útiles Recreativas 2025, dirigido a menores de 6 a 16 años, con el objetivo de fomentar la actividad física durante las vacaciones escolares.

Sin embargo, aún no ha pagado a al menos dos profesores que trabajaron en el programa de Vacaciones Útiles 2024, que se desarrolló entre enero y febrero de este año. Así lo denunciaron Félix Roldán y Carlos Granados, dos afectados, en declaraciones a RSD.

Félix Roldán, quien fue contratado para la disciplina de voleibol y destacado a Cascajal, zona rural del distrito de Chimbote, y Carlos Granados, quien laboró en el complejo deportivo El Zanjón, señalan que la MPS aún les debe 1500 soles por la temporada.

acabar el año y aún no pueden cobrar.

Sin orden de servicio
El problema, según señalan, es que laboraron sin orden de servicio. "Prácticamente he recorrido

todas las áreas para que me salga la orden de servicio, la cual me ha salido en noviembre", indicó Félix Roldán. Sin embargo, explicó que su pago todavía no ha sido autorizado debido a que este se haría efectivo

recién con la ejecución de otro programa de la municipalidad que aún no ha iniciado.

El profesor recuerda que él laboró para Vacaciones Útiles 2024, por tanto, su salario debió contemplarse

en el presupuesto de dicho programa y no de otro que aún no comienza.

Agregó que, ante la demora, conversó sobre su situación con el alcalde Luis Gamarra, en más de una

ocasión, pero ni aun así le han dado una solución.

Los denunciantes señalan que no serían los únicos, sino 11 los profesores impagos.

(M.E./C.I. - RSD Noticias).



Vela encendida provoca incendio mientras familia dormía

Ocupantes de vivienda lograron ponerse a salvo

Una familia de la Urb. Las Brisas en Nuevo Chimbote perdió gran parte de sus pertenencias en un voraz incendio luego que olvidaron prender una vela en el interior de uno de

los dormitorios de su casa.

Por fortuna los ocupantes, entre ellos un anciano y dos niños, salvaron de morir al percibirse que salía fuego de una de las habitacio-

nes.

La dueña de la vivienda entre lágrimas habría señalado a los agentes de serenazgo que olvidó pagar sus recibos de energía eléctrica, debido a ello la

empresa Hidrandina llegó a cortar su servicio. De inmediato cumplieron con el pago del servicio, pero la empresa les habría señalado que el plazo establecido para la reposición

era de 48 horas, por ello debían esperar. Esto llevó a que usaran velas para poder alumbrarse.

Lo peor de esta situación es que al momento del incendio, varios bomberos sufrían descargas eléctricas del cableado exterior, debido

a que ingresaban con una escalera por la ventana delantera. Por ello llamaron de inmediato a la empresa Hidrandina, pero solo habrían respondido que no tenían brigada a esa hora de la noche.

(Chimbote Informa - Noticias)



FOTON

FESTIVAL MINIBUSES

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FOTON

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

FOTON

TU ALIADO EN LA CHAMBA

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

IncaPower

FOTON

TU ALIADO EN LA CHAMBA

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

VARO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES
Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO
SIN PREVIO AVISO

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

En gresca callejera hieren de gravedad a joven de 24 años

Herido falleció cuando lo trasladaban al hospital de Huaraz

Joven de 24 años perdió la vida cuando era trasladado de emergencia al hospital de Huaraz por personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Independencia. Según indicó Huaraz Informa, la víctima fue agredido con un arma blanca en las inmediaciones del Parque Gran Chavín, ubicado en el populoso barrio de "La Flores" Nicrupampa.

Vecinos de la zona refieren que un grupo de amigos departía momentos de diversión con algunos licores, cuando se produjo un serio incidente con otros jóvenes y la gresca se desató tras un intercambio de palabras.

Los otros jóvenes pasaban por el lugar y tras acalorada discusión y en medio de la trifulca uno de ellos lo apuñaló por la espalda a su contrincante y

corrió rumbo hacia el jirón Augusto B. Leguía. Eran las 21.00 horas aproximadamente.

Minutos después ante

el llamado de emergencia se hicieron presentes los miembros del Serenazgo de la comuna celeste quienes trasladaron al herido al

hospital de Huaraz; sin embargo, en el camino perdió la vida por la profusa hemorragia.

Algunas versiones in-

dican que quienes lo atacaron fueron estudiantes de un conocido colegio militar ubicado en el barrio de Nicrupampa. En horas de

la noche de ayer el acuchillado fue identificado como Patricio Gerardo Anthony (24). Sus familiares en medio de un dolor profundo exigieron justicia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Alias chino tenía un jardín con 279 plantas de marihuana en su vivienda



La Policía detuvo a Andrés Aguirre Gualdas (55), alias Chino, en cuya vivienda tenía 279 plantaciones de sativa (marihuana).

Los agentes antidrogas llegaron hasta su domicilio en el centro poblado Cambio Puente, en el jirón Santa Rosa C4 Lt 5 C.P.. donde tenía 25 envoltorios contenido en su interior PBC. Dentro del inmueble 279 plantaciones de sativa (marihuana) y una bolsa de semilla de cannabis. Fue trasladado a la unidad especializada.

(ChimboteNoticisd)



Municipalidad de Independencia recibe “Galardón contigo embajadores por la discapacidad”



Ayer en las instalaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en Lima, la Municipalidad Distrital de Independencia participó con gran orgullo en la ceremonia de premiación de la Primera Edición del

Premio Nacional “Galardón Contigo: Embajadores Locales por la Discapacidad”.

Este GALARDÓN CONTIGO tiene como objetivo reconocer las buenas prácticas que contribuyen a me-



jorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, ya que se ha identificado 166 beneficiarios y ahora cobran una pensión de 300 soles de manera bimensual,

igualmente se están atendiendo a todas las personas del distrito con discapacidad leve moderada y severa que aproximadamente forma un universo de 800 personas.

El GALARDÓN CONTIGO EMBAJADORES

POR LA DISCAPACIDAD ha sido otorgado también por el cumplimiento de indicadores como: reuniones masivas de capacitación e inducción, clasificación socioeconómica real, visitas domiciliarias, formación de 25 ciudadanos cuidadores con la Universidad Mayor de San Marcos y que recientemente fueron ordenados con la certificación correspondiente de la ciudad de HUARAZ. Asimismo, se cuentan con la certificación para cada uno de ellos.

La Municipalidad de Independencia no sólo apuesta por el cemento sino también por los programas sociales en el marco de su política

de inclusión social y en esta ocasión de las 94 Municipalidades distinguidas la Municipalidad de Independencia obtuvo el calificativo de SOBRESALIENTE, lo que nos obliga a seguir trabajando con el mismo ahínco para los próximos dos años de nuestra gestión, según aseguró el alcalde Ladislao Cruz Villachica, al tiempo de agradecer a todos su equipo técnico encabezado por el exgerente de Desarrollo Social, abog. Jesús Villanueva y el responsable de Omaped Antonio Flores

(Imagen Institucional de la MDI)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS

MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

SUCAMEC decomisó 35 toneladas de material explosivo

350 armas de fuego también fueron confiscadas



Betty Ortega Maguiña, analista de Sucamec, dijo que durante el año se han decomisado más de 35 toneladas de material explosivo que se usaban para trabajos mineros u otros de manera clandestina. Estos decomisos se han realizado en varios puntos de la región Ancash en donde existe actividad minera ilegal, así como talleres de pirotecnia sin licencia.

De igual modo se informó que la Sucamec ha logrado incautar 350 armas de fuego de diversas marcas y calibres que algunas personas los tenían de manera ilegal; muchos de los intervenidos resultaron ser

miembros de empresas de seguridad que portaban armas ilegales.

En tanto, en lo que va de esta temporada previa a las fiestas de fin de año (Navidad y Año Nuevo) se han logrado el decomiso de más de 500 kilos de artificios que iban a ser vendidos en los mercados de Huaraz y pueblos del Callejón de Huaylas.

Ortega Maguiña, agregó que la entidad al que representa viene realizando acciones de sensibilización y charlas preventivas para el no uso de artefactos pirotécnicos en estas fiestas vísperas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

AGMP en el Congreso de la República

Beto Pinto expuso necesidad de contar con helicóptero de rescate



Ancash goza de ingentes recursos explotables como la minería, pero todo se acaba menos la "industria sin chimenea" que es el turismo, sector que cuenta con muchísimos recursos pero que no cuenta con el debido apoyo de las autoridades nacionales y regionales.

En tal sentido la actividad privada es el ente que debe de buscar ventajas e iniciativas para mejorar los servicios con calidad en lo que respecta al turismo.

No está de más conocer que la Asociación de Guías de Montaña del Perú, en la presente gestión que encabeza su presidente Beto Pinto Toledo, está buscando hacer realidad buenos propósitos encaminados a mejorar los servicios en turismo como en otros países.

Contar con un helicóptero es un anhelo de los guías de montaña, son ellos

que han rescatado de los nevados a muchos turistas que se accidentaron, otros con muy mala suerte dejaron de existir, pero es urgente contar con una nave para búsqueda y rescate en alta montaña.

"Hace dos días, estuvimos en el Congreso compartiendo nuestra perspectiva como Asociación de Guías de Montaña del Perú - Agmp/Ifmga sobre la nueva Ley General de Turismo. Abordamos temas cruciales como el rescate en helicóptero, la necesidad de un plan integral con el Ministerio del Ambiente para gestionar los espacios de Sernanp Oficial por temporadas, y la importancia de la pronta reglamentación para los profesionales Guías de Montaña. Estoy seguro que el año 2025 será un año de formalización y avances significativos en el sector turístico" sostuvo Beto Pinto.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Estudiantes Ccalamaquinos optienen 1er puesto en concurso II Uniexpo Faustiniana 2024 denominada “Horizonte global en ciencias, tecnología y humanidades” UNI de Huacho

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión desarrolló con éxito la II UNIEXPO FAUSTINIANA 2024 denominada “Horizonte Global en Ciencias, Tecnología y Humanidades” realizada en la explanada principal de esta casa superior de estudios.

Como parte de esta feria se presentaron 114 proyectos y emprendimientos enfocados en las áreas de Ciencias Agrícolas,

Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas y de Salud, Humanidades, Ciencias Sociales, además de Instituciones Educativas y Cetpro.

RESULTO GANADOR:

proyectos: Diseño e Implementación de una máquina compactadora para mejorar la eficiencia de la Reducción del Volumen de Botellas de Plástico y Latas de Aluminio en la I. E. Ventura Calamaqui de

Barranca.

Este evento no solo reflejó el compromiso de los estudiantes con la educación y el conocimiento, sino que también sirvió como plataforma para fortalecer la relación entre la universidad y la comunidad.

Director de Prensa Ultimas Noticias Lic Carlos Carhuachin Herrera: Felicita Mg Ana Salinas Zegarra y Estudiantes Ccalamaquinos.



Insula Huacho: 42 años al servicio de la cultura regional

La Asociación Cultural INSULA HUACHO, fundada el 08 de diciembre de 1982, está de aniversario. Fecha de homenaje a sus socios fundadores como Manuel Guillermo Carmona Bazalar, Alberto Cabrera Herrera, Domingo Mondragón Romero, Fernando Valle Buendía, Luis Mayor Carranza, Juan La Rosa Córdova, Juan La Rosa Rosell y

Santos Ventocila Arce; como a los socios fallecidos (Epifanio Castillo, José Alfredo de los Santos Camones, Antonio Cacho, Pedro José Acha, Mariano Infante Rosado, Maximino Luna Jimenez, Augusto Escalante Apaéstegui, Pedro Torres Espíndola, Ercila Lescano Díaz, entre otros). Pero, sobre todo, de reafirmación en su compromiso de

seguir apostando por el desarrollo cultural de la región y la afirmación de la identidad cultural.

En esta fecha en que juramenta su nuevo Consejo Directivo presidido por el maestro SAMUEL CORNELIO ABAD se avisan nuevos vientos en favor de la institución y de la cultura huachana.

Invasión y conflictos en santo domingo alto



Luis Dávila, presidente de la Asociación Agropecuaria Santo Domingo Alto, denunció una serie

de problemáticas que afectan a su comunidad. Destaca las invasiones en terrenos de la as-

ociación, donde personas sin autorización han ocupado predios, generando agresiones y afectando la

estabilidad de los pobladores. El proceso de titulación de tierras de la

asociación, inicialmente gestionado con la Municipalidad de Supe a través de OFOPRI, se encuentra paralizado debido al conflicto. Dávila criticó a la funcionaria Mirsa Alvarado, quien condicionó el avance del saneamiento a resolver las invasiones y realizó diligencias sin previo aviso, acompañada de autoridades y personal técnico de áreas ajenas al caso.

La asociación ha buscado alternativas y trabaja con la Agencia Agraria y la DIREFORT, logrando un 90% de avance en la titulación. Sin embargo, Dávila

sospecha de participación por parte de la Municipalidad a favor de los invasores, quienes parecen tener acceso anticipado a información oficial.

También persisten tensiones con la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JAS) por el paso de tuberías en terrenos privados, a pesar de acuerdos previos. Dávila exige una investigación sobre posibles intereses ocultos tras las invasiones y cuestiona la gestión del alcalde Carlos Miguel Bragayrac Sims, señalando un aparente conflicto de interés.

Consejero Ronald Soberon entrega lámpara obstétrica a la posta medica de Chaqueila..!!!

El consejero regional por Barranca, Dr. Ronald Soberón, ha demostrado su compromiso con la atención en salud en la Región Lima. Después de participar en las actividades de aniversario de la posta de salud Chaqueila, Soberón escuchó el pedido de las obstetras para obtener una nueva lámpara obstétrica, también conocida como "lámpara gano", que es fundamental para las observaciones de las madres gestantes y dar un diagnóstico preciso.

Gracias a las gestiones realizadas por el consejero, se logró obtener este importante instrumento médico, que fue entregado a la jefa de la posta médica, Dra. Milagros Palomino, para ser utilizado en el área de obstetricia.

El Dr. Soberón destacó que su compromiso es mejorar la atención en salud cada día, con empatía y vocación de servicio, lo que considera fundamental para el progreso de la Región Lima.



Compromiso cumplido: gobernadora regional Rosita Vásquez y alcalde Luchito Ueno Reconocen esfuerzo de agricultores con entrega de títulos de propiedad



Cumpliendo con el compromiso adquirido con los agricultores de nuestra provincia, la gobernadora Rosa Vásquez y el alcalde Luchito Ueno hicieron realidad la entrega de los títulos de propiedad prometidos. Este importante paso reconoce el esfuerzo y la dedicación de los hombres y mujeres de los centros poblados, quienes, a partir de ahora, serán dueños de sus tierras. Este logro no solo les permitirá mejorar su calidad de vida, sino también acceder

a diversos programas sociales del Estado, abriendo nuevas oportunidades para ellos y sus familias.

Cabe mencionar que también participaron de la ceremonia el consejero regional Ronald Soberón, el alcalde distrital de Supe y el equipo de la Difor encabezado por su director. Asimismo, al culminar esta jornada, las autoridades de la ceremonia hicieron entrega de víveres a los integrantes del CIAM y a los actores sociales del Compromiso 1.



12

Sábado 14 de Diciembre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Liga 1 2025: formato, cómo se jugará el torneo y fecha de inicio de la nueva temporada



La Liga 1 Te Apuesto 2025 comienza a tomar forma con novedades que prometen mantener en vilo a los hinchas desde el inicio hasta el final. Este jueves, en una reunión clave de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), se discutieron los detalles del formato del torneo y otros aspectos esenciales. Aunque la oficialización del reglamento aún está pendiente, ya se ha alcanzado un consenso sobre cómo se disputará la próxima

edición del fútbol peruano. Con ajustes sutiles, pero significativos, el campeonato seguirá el esquema del año anterior, con torneos cortos como el Apertura y el Clausura, además de un regreso a los playoffs para definir no solo al campeón, sino también a los representantes peruanos en la Copa Libertadores.

¿Cómo será el formato de la Liga 1 en el 2025?

El formato del próximo torneo mantendrá una estructura similar a la de años anteriores, con algunos ajustes que buscan optimizar la competencia y brindar mayor emoción en la definición del campeonato y los cupos internacionales.

Apertura y Clausura: se jugarán los tradicionales torneos cortos, donde cada equipo disputará partidos de ida en el Apertura y vuelta en el Clausura. Si un club se consagra campeón en am-

bos torneos, será declarado automáticamente campeón nacional, eliminando la necesidad de una final. Este equipo también obtendrá el codiciado cupo de Perú 1 para la Copa Libertadores 2026.

Playoffs por el título: en caso de que haya campeones distintos en Apertura y Clausura, se jugarán semifinales entre ellos y los dos mejores equipos restantes del acumulado anual. Las semifinales y la gran final se disputarán a partidos de ida y vuelta.

Playoffs por los cupos internacionales: este año, los cupos adicionales a la Libertadores no se asignarán directamente por el acumulado. Habrá playoffs que comenzarán en semifinales para definir al Perú 2, Perú 3 y Perú 4. Esto significa que los equipos deberán demostrar su valía en el campo en una serie eliminatoria emocionante.

Reglas de inscripción y extranjeros: cada club podrá contar con hasta seis extranjeros en plantilla, sin

restrictiones en el número de jugadores nacionalizados. Se permitirá reemplazar a un extranjero a mitad de año.

Fechas clave y pendientes por definir

El inicio de la Liga 1 está programado para el 30 de enero, una semana después de lo inicialmente previsto. Este cambio permitirá a los equipos tener mayor tiempo de preparación, tras las festividades de fin de año. La temporada culminará en la quincena de diciembre, asegurando un calendario competitivo, pero manejable para las instituciones.

A pesar de los avances, quedan algunos puntos por resolver, como el número de extranjeros permitidos por equipo y la cantidad de descensos. Estos aspectos serán abordados en la próxima reunión de la Junta Directiva, programada para el 17 de diciembre. Por ahora, según pudo conocer Depor, se tiene definido que serán 6 en total, con la op-

ción de poder reemplazar a un extranjero a mitad de año.

La FPF también evalúa los formatos de otras competiciones nacionales, como la Liga 2, la Liga Femenina, la Liga 3 y los torneos juveniles. Esto refleja un esfuerzo por consolidar una estructura integral que fomente el desarrollo del fútbol en todas sus categorías.

La Copa de la Liga: un nuevo desafío

Una de las principales novedades para la próxima temporada es la inclusión de la Copa de la Liga. Este torneo paralelo, que se jugará durante las fechas FIFA, brindará una alternativa competitiva para los equipos que no puedan contar con sus jugadores seleccionados. Además, otorgará un cupo clasificatorio a un torneo internacional, convirtiéndose en una oportunidad valiosa para los clubes más modestos.

(Depor)

Sporting Cristal anunció la renovación de Martín Cauteruccio: ¿por cuántos años extendió su contrato?

Sporting Cristal anunció una gran noticia para sus hinchas, justo en el día del aniversario número 69 del club: la renovación de contrato del delantero Martín Cauteruccio, quien se consagró como el máximo goleador de la última edición de la Liga 1 Te Apuesto con 35 goles. Este acuerdo asegura la continuidad del artillero uruguayo para la próxima temporada, donde el conjunto rimense tendrá que disputar el torneo local -con el objetivo de salir campeón- y también la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Recordemos que Martín Cauteruccio llegó a Sporting Cristal en 2024 tras una controversia con su exequipo, Independiente de Avellaneda. El delantero se declaró jugador libre

debido a incumplimientos salariales del club argentino, lo que le permitió firmar por el cuadro del Rímac a inicios de año.

Durante su primera temporada con los 'celestes', Cauteruccio firmó un desempeño destacado, acumulando 39 goles y 2 asistencias en 31 partidos (entre Liga 1 y Copa Libertadores). Este rendimiento lo convirtió en una pieza clave para el equipo y en el máximo anotador del campeonato. Su desempeño llevó a la directiva a priorizar su renovación para afrontar la próxima temporada.

En medio de los festejos por los 69 años del club, los rimenses se dieron un momento para anunciar la extensión del contrato del 'charrúa'. "En este día tan

especial, confirmamos la extensión del contrato de nuestro goleador Martín Cauteruccio, quien vestirá la gloriosa camiseta celeste durante todo 2025", indicó la institución en sus redes sociales.

Con este nuevo acuerdo, el delantero uruguayo se suma a las renovaciones del portero Diego Enriquez y del volante brasileño Gustavo Cazonatti, este último adquirido en propiedad tras negociar su carta pase con Tombense. Así como también la llegada del atacante argentino Misael Sosa desde Deportivo Maipú de su país. De esta forma, Sporting Cristal asegura su base de jugadores para el próximo año, con miras a la Liga 1 y a la Copa Libertadores.

Es preciso señalar que,

en el mes de septiembre, el presidente de Sporting Cristal, Joel Raffo, ya había adelantado que el delantero uruguayo tenía todo arreglado para extender su vínculo con el club. "Con cada jugador tenemos una planificación. El plan con Martín (Cauteruccio) y la realidad es que va a continuar la próxima temporada en Sporting Cristal", dijo en declaraciones para Ovación.

El buen rendimiento de Martín Cauteruccio hizo que los hinchas de Spor-

ting Cristal se preguntaran si el delantero iba a continuar para el próximo año, ya que solo había firmado por una temporada con los del Rímac, pero finalmente se confirmó que seguirá en el club por todo el 2025.

(Depor)

